

RESOLUCIONES

510 (XVI). Transmisión de las resoluciones 737 (VIII), 738 (VIII) y 739 (VIII) de la Asamblea General a la Comisión de Derechos Humanos

El Consejo Económico y Social,

Tomando nota de las resoluciones 737 (VIII), 738 (VIII) y 739 (VIII) de la Asamblea General, relativas, la primera, al proyecto de Pactos Internacionales de Derechos Humanos y medidas de aplicación, la segunda, al derecho de los pueblos y de las naciones a la libre determinación, y la tercera, al desarrollo de la labor de las Naciones Unidas para extender en el mundo la observancia y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales,

Transmite el texto de esas resoluciones a la Comisión de Derechos Humanos para que tome las medidas que estime convenientes.

*754a. sesión plenaria,
7 de diciembre de 1953.*

511 (XVI). Programa de acción práctica concertada en materia social para las Naciones Unidas y los organismos especializados

El Consejo Económico y Social,

1. Toma nota de la resolución 732 (VIII) de la Asamblea General sobre el programa de acción práctica concertada en materia social para las Naciones Unidas y los organismos especializados y, de acuerdo con esta resolución,

2. Modifica la resolución 496 (XVI) del Consejo, incluyendo en ella un nuevo inciso i) del párrafo 8, así redactado:

“Mejorar la situación en lo relativo a salud pública, educación y servicios sociales en los territorios no autónomos y en fideicomiso.”

*754a. sesión plenaria,
7 de diciembre de 1953.*

Otras decisiones adoptadas por el Consejo durante la continuación de su 16° período de sesiones

Las demás decisiones adoptadas por el Consejo fueron las siguientes:

PROGRAMA BÁSICO DEL CONSEJO PARA 1954

En sus 752a., 753a. y 754a. sesiones, celebradas el 30 de noviembre, el 1° y el 7 de diciembre de 1953, el Consejo elaboró su programa básico para 1954¹ y examinó el programa provisional de su 17° período de sesiones, preparado por el Secretario General. En su 754a. sesión, el Consejo decidió pedir al Secretario General que fijara, previa consulta con los miembros del Consejo, las fechas de apertura de los debates sobre los principales grupos de temas del programa.

CONFIRMACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES ORGÁNICAS DEL CONSEJO

En la 754a. sesión, celebrada el 7 de diciembre de 1953, el Consejo confirmó² los nombramientos de los nuevos miembros de las comisiones orgánicas designados por los gobiernos respectivos. Estos miembros son los siguientes:

Comisión de Estadística

Sr. Einar Cohn (Dinamarca);
Srta. Luisa E. Quesada (Panamá).

Comisión de Asuntos Sociales

Sr. Pavel Evmenovich Astapenko (República Socialista Soviética de Bielorrusia);
Sr. Liang Yung-Chang (China).

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Srta. Uldarica Mañas (Cuba).

¹ Véanse los documentos E/2513 y Add.1, E/L.571/Rev.2 y E/L.574.

² Véanse los documentos E/2521 y Add. 1 y 2.